

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

363 + [XXXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

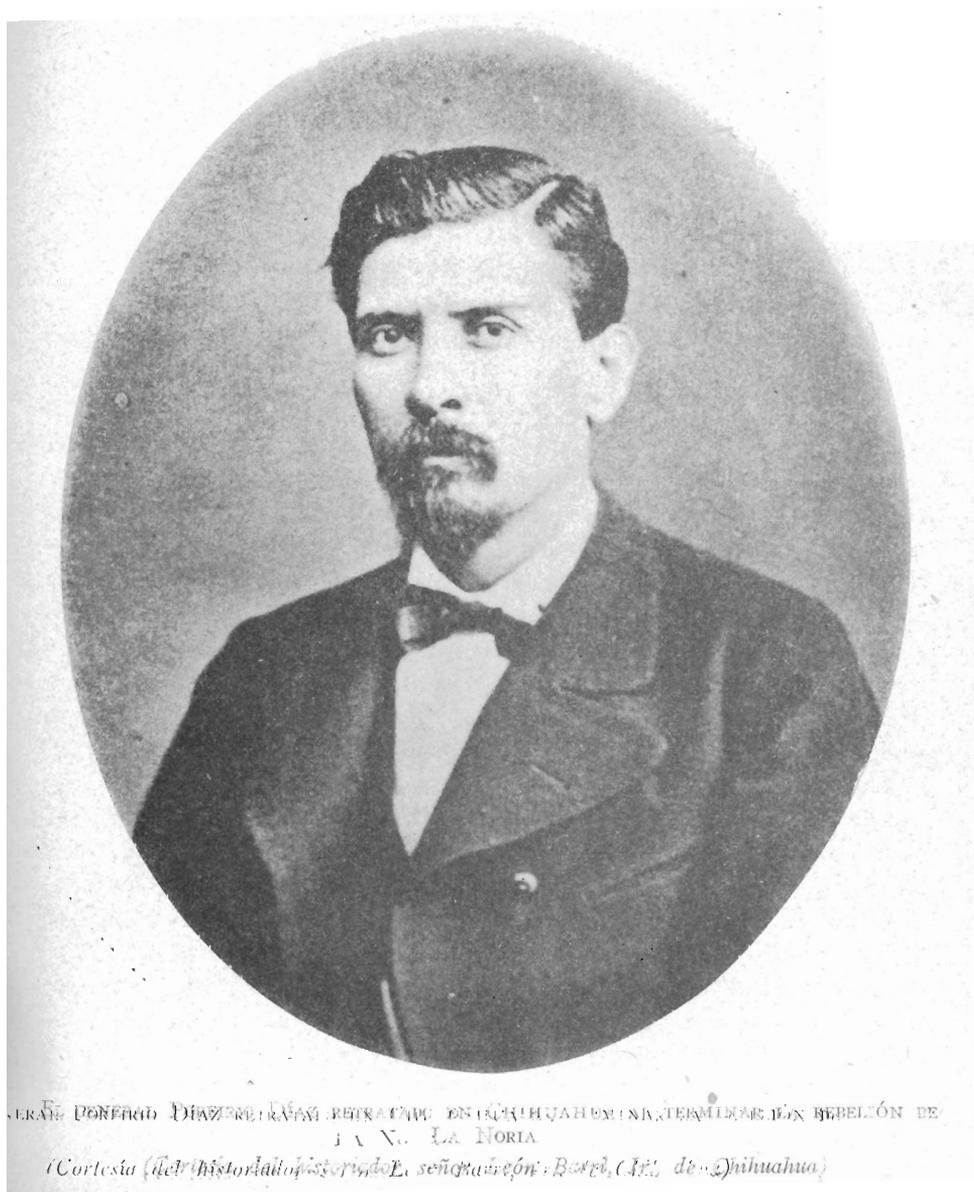
Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México





EPISTOLARIO

De México a Tlacotalpam, octubre de 1873

Mi estimado general y apreciable amigo:

Como prometí a usted comunicarle el resultado de las credenciales de Jalisco en cuyos asuntos tomaron un interés decisivo el personal del Ejecutivo y su círculo de adeptos hasta el último momento de la discusión, preciso es que usted sepa lo que pasa y no consta en la crónica parlamentaria respectiva.

Los amigos de Jalisco y de los diputados legítimos creyeron conciliar todas las exigencias, otorgando el plazo a las credenciales de Silva y de López Portillo en cambio del sacrificio de la mía, pues todo su empeño era que no entrara yo a la cámara. Esta con oportunidad pudo convencerles de la legitimidad y lo espontáneo de mi elección, así como de que Labastida, patrocinado por Jones y Robles Gil, se presentaba con un título falso, pretendiendo ser mi competidor. La comisión de poderes temía la derrota si consultaba la aprobación de Labastida y adoptó el temperamento de consultar la nulidad de las dos elecciones. Puesta a discusión la primera proposición del dictamen, que decía era válida mi elección, hablaron muy bien Alcalde, Juan J. Baz y Palacios defendiendo mi credencial, ocupándose también de defender los derechos de Jalisco. Jones apoyó el dictamen y el resultado de la votación, como vería usted en *El Federalista*, que le remití, fué 93 contra 30, quedando por lo mismo aprobada mi credencial. Esta batalla parlamentaria importó una victoria completa para Jalisco. En la mayoría de los diputados hubo una especie de sublevación de su dignidad personal contra la tiranía que ha estado ejerciendo el círculo exclusivista del presidente; las galerías aplaudieron a nuestros oradores y a Jalisco, pero los cronistas no queriendo hacer más pública la derrota del Gobierno, omitieron estos pormenores.

Al día siguiente se obtuvo otro triunfo tan importante como el de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la víspera, la mesa fué ganada por la oposición. En estos dos golpes el círculo exclusivista no aborda por hoy ninguna cuestión grave para él, y se ocupa de trabajar con cierta discreción para rehacerse; si fracasa en los trabajos y se logra otra victoria como las anteriores, podemos asegurar que la Cámara no servirá de instrumento al lerdismo para que sancione su política caprichosa y centralizadora.

Por hoy hemos conquistado las ventajas de que los exclusivistas no se fijen en la acusación de Vallarta al menos en el primer período; usted comprende, señor general, que a los constitucionalistas nos conviene mantener en tal estado la situación de Jalisco, porque no sabemos hasta dónde nos lleven su tenacidad y sus bárbaras pretensiones.

La idea de que hablé a usted en mi anterior, respecto del Gobierno de Veracruz no se abandona. Ojalá se pueda realizar nuestro deseo de que usted se encargara del mando de ese importante Estado y aunque comprendo que don Sebastián se había de oponer con todas sus fuerzas, no se cree muy difícil, consiguiendo la aquiescencia del señor Landero a quien lo hostilizan los del círculo íntimo.

En el receso pienso ir a Guadalajara, pero antes deseo hacer a usted y al señor Terán una visita, como dije a usted en mi anterior.

Soy como siempre, mi general, su Afmo. servidor y verdadero amigo que atento S.M.B.

Leonides Torres

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre de 1873

Muy estimado compadre:

Acaba usted de ser nombrado por la mayoría del círculo constitucionalista veracruzano diputado al Congreso de la Unión. El voto público acaba de ostentar que es usted mil veces acreedor a ese nombramiento, y que en su corazón está incrustado el grato recuerdo de sus brillantes servicios a la Patria.

Los veracruzanos se honran con que usted sea su representante en el seno de la asamblea y esperan del conocido patriotismo de usted que sabrá corresponder a sus deseos, yendo a ocupar la curul que para usted está reservada en la Representación Nacional.

El pueblo ha tocado en estos momentos las fibras de su sentimiento bañado en patriotismo. La mayoría absoluta de su voto le indican a

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted cuánto lo ama ese mismo pueblo, y cuánto desea verlo, para su propio bien, en el terreno de la política.

Es indudable que, su actual regocijo se trocaría en angustia si usted se rehusara a marchar a la Cámara a defender con su vasta inteligencia los intereses populares.

Yo, el más humilde de sus amigos, y el menos estimado de usted por falsos informes, lo excito a que vaya al Congreso aunque para ello tenga que hacer algún otro sacrificio.

Un crecido número de mexicanos se halla hundido en el piélagos de la miseria. Esos mexicanos son los entusiastas partidarios de usted, que después de inmensos sacrificios, en su desgracia anhelan ver a usted figurar de nuevo en la cosa pública ceñida la frente por esa aureola de gloria que nadie le podrá eclipsar.

No permita usted que más tarde lo acuse ese propio pueblo de indolente. Llegó el momento, querido compadre; aprovecharlo.

Si usted no puede salvar a sus compatriotas que naufragan arrollados por el oleaje de la venganza, que no perezcan avergonzados por el desprecio de usted que les arrojaría a la cara el desprecio público.

Esta es mi creencia, pero respetaré siempre su determinación sea cual fuere.

Su verdadero amigo y compadre que le desea prosperidad.

Vicente Llorente y Alegre

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 2 de 1873

Querido hermano:

Tu apreciable de fecha 19 me impone de que los amigos de ésa están conformes con la candidatura Quintero, lo cual te agradezco; pero no es necesario, pues como habrás sabido, la Legislatura aprobó la reforma constitucional para que el nombramiento de los jefes políticos sea hecho por el gobernador.

Te suplico me digas qué cantidad quieres de fierro fleje, pues no encuentro este pedido en ninguna de tus apreciables.

Supongo habrás recibido la mía de fecha 22 del pasado en que te remití el recibo de los \$ 1,500 —un mil quinientos pesos— entregados a C. A. Martínez y Compañía, de orden de don J. M. Mata.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin tiempo para más y suplicándote hagas presente mis afectos a tu querida familia, sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

De México a Tlacotalpam, octubre 4 de 1873

Muy querido amigo y señor:

He hablado con Leonides Torres respecto de la ida de Piñón para Guadalajara y opino porque se vaya cuanto antes; porque cree que no lo acusarán, sino que esperan termine su periodo. Piñón está conforme con la idea; y en consecuencia, espero me remita usted la carta de recomendación para Pedro, y en el acto que la reciba, arreglar la marcha.

Agustín del Río me encarga lo salude, y le pregunte si recibió una carta que le dirigió con fecha 20 del pasado, felicitándolo por su cumpleaños; que no es que desea tener su respuesta sino simplemente saber si la recibió o no.

He visto al general González, pero aún no he podido sondearlo, porque ha dado la casualidad de que haya habido personas extrañas delante; espero una oportunidad y cumpliré con su encargo.

Mis saludos afectuosos a Delfinita y Nicolasita y usted consérvese bien y ordene lo que guste a su servidor y amigo que le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

De Oaxaca a Veracruz, octubre 12 de 1873

Muy querido Porfirio:

El tres del corriente octubre se extendió la escritura de venta de la Noria a Uriarte, por valor de quince mil pesos que recibiste en Veracruz, libres de todo gasto. En esta venta se comprendió el solar que después entregó Maqueo, situado en el lienzo Norte de la misma finca.

La escritura dicha se otorgó ante Juan Ocampo escribano público y de número y se firmó el cuatro.

Lo expuesto fué lo que le pareció a Sancho y a mí, supuesto el contenido de tu carta fecha 29 de junio y 31 de agosto; sobre todo ésta en que "Sancho resolvió mi consulta de *plano y pleno*".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Para concluir esta historia, te diré: que intervine cuando adquiriste esta finca, que intervine cuando te desprendiste de ella. ¡Vaya un contraste! Y no puedo dejar de consignar, que esta vez tuve tanta pena como gusto aquélla. Acabó.

Mi familia hace buenos recuerdos de la tuya y me encarga los trasmita cuando escriba. Cumplo esta encomienda, agregando mi afecto y respeto, y no olvides a tu servidor y amigo.

Juan M. Vásquez

De Oaxaca a Tlacotalpam, octubre 12 de 1873

Mi querido amigo:

Confírmole mis dos últimas y sin tener el gusto de verme favorecido, con sus muy deseadas letras, sirve la presente, para notificarle que ya el amigo don Juan M. Vásquez, me dió la escritura a mi favor de la propiedad de la Noria y pagué los gastos, faltándome sólo de éstos, los que usted hizo ahí, para el poder especial, que mandó, los que de nuevo le suplico me los diga y sirva este aviso que le doy, no para que me considere como el nuevo dueño de la dicha finca, sino como un depositario de ella, por encargo de usted; pues le repito, lo que le tengo dicho: si algún día la quisiere, tendré mucho gusto en que vuelva a su poder y si encuentro marchante que la compre regular esté usted persuadido que el beneficio que alcance, el que fuese, no será para mí, como se lo tengo también manifestado.

El señor Dr. Ortega me entregó, por cuenta de Delfinita, \$ 16.75, mismos que le tengo a usted abonados en cuenta corriente y cuyo pico, aunque usted no me dice lo que debo hacer con ellos, sin embargo, de habérselo preguntado varias veces, se lo situaré ahí luego que cobre el señor don José Esperón a quien le voy a dirigir una atenta, recordándole que ya se cumplió el primer plazo de la venta de la Victoria y sólo espero para ello, que pasen los días de duelo de la muerte de doña Chona su hermana.

Sus libros de usted, hace días los tengo del todo empacados en 3 bultos; pero quién sabe cuándo saldrán de aquí, porque Chon Guerrero hace tiempo está en Orizaba en espera de poder reunir carga para ésta.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Algunos han pensado irse para ésa y otros pedirle responsivas o dinero a usted y como muchos de éstos no son más que amigos de sacar, (sin dejarme de molestar), pero aparentando moderación, les he dicho que los que lo aprecien a usted si no lo ayudan, por lo menos, no deben aumentarle sus aflicciones; porque está usted muy pobre lo que aumento todo lo que puedo. Lo que le manifiesto, para que si alguno se atreve a pedirle no condescienda, porque dándole a uno se le van encima cientos; yo, por lo pronto, hace un mes a uno que escribió de México, pidiéndome que le consiguiera dinero, con responsiva de usted, lo desairé, dejándolo a usted bien.

Las aguas aquí muy escasas; tanto, que el maíz bueno está a más de a real y temo pueda subir a más; pues es regular lo que se ha perdido y no habrá tierras de humedades; así es que para la Noria no será extraño tenga que abrir pozos y regarlas con cántaros; los riegos.

Amigo, no diga que soy informal por no haber ido, como se lo ofrecí; porque no ha estado en mí, sino en el esqueleto de la Noria, en quien no omito dinero, ni trabajo, como se lo pueden decir los amigos y sin embargo no consigo que yo esté bueno y fuera de todo peligro.

Dígame, como se lo suplico, qué se hace con un pavo real y un borrego, que Delfinita dejó en poder de Santibáñez y que no me he atrevido á recoger, porque éste me dió a entender, que creía que se lo habían regalado; lo que me alegraré, como lo creo, no ser así, pues ya está demasiado recompensado.

El 9 fué la protesta de la constitución y adiciones; y los muchos gordos, colocados, no pusieron obstáculo en ello, sólo algunas familias, aunque muy pocas, al pasar el bando por sus casas, cerraron a muerte, puertas y ventanas.

Mis recuerdos a su apreciable familia y usted sea muy feliz como lo desea su verdadero amigo.

F. Uriarte

De México a Tlacotalpam, octubre 15 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Me refiero a su grata del 5 del corriente. Cházari murió el 9 a las doce menos veinte minutos de la noche; y cumpliendo con el encargo que me hace en su carta, dí el pésame en su nombre a Esteban

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y don Pepe, correspondiendo su saludo; los dos me recomendaron saludase a usted, a reserva de escribirle directamente.

Ya he distribuido todas las cartas que tuvo la bondad de adjuntarme, remitiendo también la suya a Palomino que como usted sabrá se encuentra en Mérida de Yucatán; sólo conservo todavía en mi poder la de Agustín del Río, que dió la casualidad que se hubiese marchado a Orizaba el mismo día que recibí la carta de usted, pero en el acto que regrese se la entregaré personalmente.

Por el tren que salió anoche para Veracruz remití a Luis M. Terán sus botas de usted, y le escribí recomendándole que a la mayor brevedad posible se las remitiera, supongo que cumplirá exactamente; espero la medida de Mauro que pedí a usted en mi anterior para que le hagan también sus botas y remitírselas cuanto antes.

Me voy a tomar la libertad de hacer a usted una indicación que usted meditará y verá si es o no de su aprobación .

Es casi seguro que saldrá usted electo diputado en Veracruz, y yo creo que sería conveniente en tal caso que mandase usted la credencial; yo la presento, se aprueba y usted se presenta en la Cámara en los últimos quince días de sesiones, es decir el 1º de diciembre, y antes de clausurarse el Congreso pedimos una licencia para usted todos los amigos y se regresa usted y no vuelve, salvo en caso absolutamente necesario. Repito, medite usted esto, y si fuere de su aprobación pongámoslo en práctica.

Mi familia me encarga salude a usted y a la suya muy cordialmente, de mi parte salude a Delfinita, quien no tenga contratiempo al salir de su cuidado que creo será muy en breve; mis recuerdos a Nicolasita, lo mismo que a Mauro y Donaciano, y usted consérvese bien y mande sus órdenes que obsequiará y recibirá con gusto su servidor y amigo sincero que lo quiere de corazón y le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

De San Gerónimo a la Candelaria, octubre 16 de 1873

Estimado amigo:

Incluyo carta, de don H. Marquard, de New York, y factura del mismo. En ella verá usted que sólo pertenecen a esa finca los bultos D L 1/11 = 11 bultos tubería.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

12/14 = 3 cajas emparrillado.

15 = 1 idem codos, I, llaves A.A.B.

En junto 15 bultos, que supongo habrán venido en alguno de los buques que llegaron anoche.

Verá usted el valor del caldero, y al mismo tiempo la inconveniencia que se ha prestado por razón de su tamaño, para su embarque. Opino que no lo dividan por la mitad, y así lo escribiré a New York.

Respecto de fletes de Veracruz, aquí puede usted pagarlos todos y veremos luego lo que corresponda a esta finca.

El tiempo y las ocupaciones no me han permitido ir allá puede ser que esta tarde vaya.

Su amigo y S.S.

D^e Lara

De Jalapa a Tlacotalpam, octubre 17 de 1873

Muy apreciado y fino amigo:

Tengo a la vista la estimable de usted fecha 5 del actual y me es grato responder a su contenido.

Se sirve usted decirme que los amigos de ésa están entusiasmados con su erección en cantón, y que desean saber mi opinión en ese asunto. Usted por su parte se digna pedírmela para satisfacción a aquellos, y me apresuro a obsequiar tan apreciable deseo hasta donde cabe.

Yo soy partidario del progreso en todos sentidos; y siendo de ese carácter el asunto que constituye la idea de erigir en cantón a Tlacotalpam, no ha debido, pues, dudarse que yo fuese partidario de ella. Esta consideración, y la de ser Tlacotalpam una parte integrante del distrito que me honro de representar, son motivos poderosos que juzgo deben haber apreciado ya los amigos de allí para llegar a la prosecución de que no dejaría de halagarme su noble aspiración al engrandecimiento. Si no me equivoco, nuestros amigos, en consecuencia, lo que desean es saber no simplemente mi opinión respecto de la mejora de que se trata, sino la regla de conducta que me proponga seguir en el tratamiento del asunto, tomando ellos en cuenta la embarazosa situación que me acarrea mi triple representación por los Tuxtlas y Cosamalalpam, de cuyos territorios se proyecta tomar el que Tlacotalpam necesita para integrar el nuevo cantón; y entonces, amigo leal de usted, debo



EL PADRE COBOS DE ENERO 1º DE 1871. EL PIE: PREPÁRENSE, PUES LOS BOBOS | Y
LOS NIÑOS Y LAS NANAS | PARA ESCUCHAR MIL RETOBOS; | QUE VUELVE CON MUCHAS
GANAS | A LA LUCHA EL PADRE COBOS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

decirle: que definida, como está, mi situación en el negocio; atendiendo los trámites naturales o comunes de esta clase de solicitudes, y la audiencia a las partes interesadas, mi conducta resulta desde luego trazada por la mano de las circunstancias: la imparcialidad. Nuestros amigos deben estar seguros de que siempre procederé con la lealtad y justificación que debo a mi carácter de representante de Tlacoatalpam, los Tuxtlas y Cosamaloapam, obedeciendo la voluntad de la mayoría del distrito, para tener derecho en todo tiempo de decir a mis comitentes que obré con la conciencia del deber, aun sacrificando mi convicción particular.

He hablado a usted, querido general, con la franqueza que debo a su buena amistad y a la de las personas que con ella me honran en esa ciudad, ante quienes también debo de aparecer como un mandatario digno, por ser mis mandantes. Huyo de un cargo futuro que en la ley de las democracias no tiene defensa, y no dudo que usted y nuestros amigos harán justicia en esta vez a mi manera de proceder.

Sabe usted cuanto lo estima su amigo afectísimo y atento y S. Q. B. S. M.

Vicente Azamar

De Veracruz a Tlacoatalpam, octubre 21 de 1873

Muy querido hermano:

Te adjunto el recibo del patrón de St. N. Cora, conductor del fierro fleje que me tenían encargado los señores Lara y Díaz; el cual espero tengas la bondad de recibir y remitir a dichos señores.

Por el próximo correo escribiremos a dichos señores, enviándoles la factura correspondiente.

Sin tiempo para más, sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

He recibido de los señores Düring y Ca. de esta, a bordo del Cora los efectos siguientes, a saber:

3 bultos fierro fleje, 300 lbs.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mismo que entregaré a los señores Lara y Díaz, Tlacotalpam, quienes me pagarán el flete de costumbre.

Veracruz, 21 de octubre de 1873

Y. L. Brocado

De Méxicio a Tlacotalpam, octubre 22 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Consecuente con lo que me indica usted en su grata del día 9 del corriente, me cuidaré de no tocar al general González, quien no se encuentra actualmente en ésta, sino en Veracruz, a donde marchó con objeto de trabajar en las elecciones; de suerte que no sería extraño se dirigiese a usted con el fin de que le preste su ayuda.

Hice presente su saludo a Agustín, quien me encarga lo corresponda a usted muy afectuosamente; también entregué a este buen amigo la que me incluyó usted para Rivera, y me ofreció la entregaría.

No sabía que Pedro Lucas Malpica se encontraba en ésta, de suerte que no será difícil no haya usted recibido mis dos últimas, puesto que iban sobrecortadas a dicho amigo. En una de ellas le decía a usted que el zapatero no quiso hacer las botas para Mauro con sólo las medidas que me remitió; porque dice que se omitió una de las más esenciales, la del empeine; y pedía a usted me remitiese la tal medida a fin de que el zapatero se pusiese en obra inmediatamente; espero, pues, me remita dicha medida para que se hagan cuanto antes las botas, y tendré el gusto de remitirlas. Las de usted supongo ya las habrá recibido; dígame si le quedan bien, y si no devuélvamelas, diciéndome qué necesitan para que se hagan otras nuevas, pues esas las recibiría el zapatero.

Acompaño a usted una del amigo Gameros que la tengo en mi poder hace varios días, pero que se me había estado olvidando el remitírsela.

Mi hermano, madre y hermanas me encargan salude a usted y a su familia, a quien también hará usted presente mis memorias.

¿Cuándo espera usted que Delfinita salga de su cuidado?, le pregunto porque me parece ya ha de estar muy próxima,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Consérvese usted bien y libre sus órdenes a su servidor y amigo sincero que lo quiere bien y le desea felicidades.

Francisco Z. Mena

Telégrafos del Estado de Veracruz

Sello: Telégrafo de Sotavento, oficina de Tlacotalpam

Recibido de Veracruz el 25 de octubre de 1873.

General Porfirio Díaz:

Colegio electoral instalado. Elección de usted asegurada. Recomendación de usted para Teodoro Dèhesa en Jalapa, y queda asegurada la suplencia de

Lorenzo P. Castro

De México a Tlacotalpam, octubre 25 de 1873

Mi amadísimo cojito:

Recibí su apreciable carta que me entregó el señor Zafra y en ella veo con gusto que se conserva usted y su apreciable familia buenos.

Cumplí con el encargo que usted me hizo de hacerle la visita al señor García y me contestó que lo agradecía mucho. Pobre de Porfirio porque como éste fué uno de los que cuando yo les hablé a todos los juaristas para que se unieran a los porfiristas cuando don Benito murió y me contestó que ¿cómo quería que le dieran el voto, cuando se había usted pronunciado contra un gobierno constituido? Pero esto me lo dijo lleno de ira; así que como ahora se está enturbiando el horizonte, por eso anda ahora con recados. Esto resérveselo usted mucho; pero sepa usted con los bueyes que ara.

Le suplico a usted, muy encarecidamente a nombre de la Patria que usted, que ha sido su mejor defensor, no venga usted aquí de diputado; pues sé que ha salido usted por Veracruz, porque dirán los enemigos que ya no salió usted de presidente de la Suprema Corte, ahora viene usted de diputado; eso es "bajar de canónigo a perrero". Todos sus

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

buenos amigos de usted opinamos lo mismo, y le aconsejamos que no cometa semejante barbaridad.

Tenga usted la bondad de decirme si le entregó a Delfinita el señor Smith un gorrito americano que le mandé para el nuevo infante que nazca, para cuando ya se siente; hace más de un año que lo compré; se lo iba yo a llevar a la otra niña y como ya este señor vino por eso le pregunto a usted; disimulen el miserable obsequio.

Dele usted una fina expresión a Delfinita y a Nicolasita y recíbalas usted del general Rivera y su familia, y resérvese el corazón de su verdadera amiga que mucho lo estima y B.S.M.

Antonia Labastida de Lanza

Colegio Electoral del 9º Distrito de Veracruz

En la votación definitiva que hizo este Colegio el día de hoy, quedó usted electo diputado propietario al Congreso de la Unión por el 9º distrito de este Estado; y para que le sirva a usted de credencial tengo la honra de remitirle una copia auténtica y literal del acta respectiva, cumpliendo con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 40 de la ley de 12 de febrero de 1857.

Independencia y Libertad

C. de Veracruz, octubre 26 de 1873

Lic. M. García Méndez,

Presidente del Colegio

De Veracruz a San Nicolás, octubre 27 de 1873

Estimado general y fino amigo:

Altamente honrado con el voto de mis conciudadanos para depositar en el Colegio Electoral el nombre del representante al Congreso de la Unión, tuve el alto honor de elegir a usted; en cuya elección salí vencedor, sintiendo que el que tenga que ir a suplir a usted sea un mocoso, por lo que a nombre de mis favorecedores os invito para que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de ninguna manera deje de concurrir a representar este desgraciado cantón, que con sólo usted cuenta para poderse levantar a la *Altura* por que es acreedor. (sic) No dudo echará usted en olvido mi plegaria (sic) pues de lo contrario podremos los veracruzanos contarnos en el número de los más desgraciados.

Tío Luis Mier y Terán nos ha dicho que probablemente irá usted a representarnos, y caso de ser así, alcanzaremos la gloria más brillante.

Disimulando mi molestia mande como guste a su afectísimo amigo y fiel subalterno Q.A.B.S.M.

M. Arzamendi y Milán

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 27 de 1873

Muy estimado amigo:

Después de saludarlo, sirve la presente para participarle que en la elección verificada ayer, para diputado al Congreso de la Unión, obtuvo usted una inmensa mayoría para ese cargo; por tal motivo, yo el más obscuro de los adictos a usted, tengo el gusto de felicitarlo por la nueva prueba de confianza que en usted deposita el pueblo veracruzano.

Con mis recuerdos a su apreciable familia, en particular a su señora (c.p.b.) queda de usted afectísimo amigo y S.Q.B.S.M.

Miguel Valletto

De la Candelaria a Veracruz, octubre 29 de 1873

Sr. general don Luis Mier y Terán.

Querido hermano:

Recibí tu telegrama en que me das parte de la elección hecha por ese cantón para representantes de la Cámara Federal; te agradezco es-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

to sintiendo que la elección de suplente no halla recaído en uno de nuestros amigos.

Como a mí no me es posible concurrir a la Cámara, ruego me disculpe con los amigos, de la manera que tú juzgues conveniente.

Te adjunto el pagaré de los señores Bonne, Ebert y Ca. para que recojas su importe.

Supongo que pagarías una letra de \$ 400.00 dada por mí a los señores Silvas: hoy deben presentarte otra de \$ 1,000, cuyo tenedor es el señor Donaciano Lara. Te recomiendo su pago lo más pronto, pues se necesita ese dinero en los Estados Unidos.

En primera oportunidad mándame el pico, quedándote con \$ 3,000; y si es posible ponerlos en donde ganen algo sin perder su disponibilidad (se entiende con aviso de cinco o seis días y parcialmente) hazlo; en caso contrario, consérvalo en depósito.

Que el pico pedido venga pronto porque no tengo plata.

Esta familia saluda afectuosamente a mi comadre, a ti y a las niñas lo mismo que tu hermano que te quiere.

(*Porfirio Díaz*)

De Jalapa a Tlacotalpam, octubre 29 de 1873

Muy estimado señor y amigo.

Sirve la presente para felicitar a usted por el nuevo cargo que el pueblo veracruzano viene de conferirle. En elección hecha en favor de usted para diputado propietario al Congreso de la Unión, puede usted ver a más de otras muchas consideraciones, la no menos grata para usted del testimonio inequívoco de aprecio y simpatía que a usted profesamos.

Supé por Adelita, la señora de nuestro Cristiano, que la de usted dió a luz en días pasados un niño. Felicito a usted con este motivo, deseando toda clase de prosperidades al recién nacido. Mucho gusto me dió tener un paisano más —pinchito—, como dice Adelita.

Que se conserve usted bien en unión de su apreciable familia desea su amigo Q.B.S.M.

Teodoro A. Dehesa

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 29 de 1873

Muy querido general y amigo:

El día 26 tuvimos el gusto de verlo a usted elegido para representar el distrito de Veracruz en el Congreso de la Unión, y Luis se lo participó la misma noche. Para el nombramiento de usted no hubo diferencia alguna y su nombre respetable fué acogido y aclamado con placer, por lo cual felicito a usted y a mi ciudad natal.

Es necesario, según la opinión de los amigos sinceros de usted y de la que participa el comercio, que, haciendo a un lado su propósito de vivir en la obscuridad, haga usted el sacrificio de marchar a México y ocupar su asiento en la Cámara.

Es necesario e indispensable por varios motivos: 1º que el pueblo vea que no lo desaira ni olvida, y que tratándose de él o de su beneficio, no hay sacrificio que le sea a usted costoso; 2º que el partido exclusivista lo contemple en su lugar donde puede hacerle contrapeso, porque el nombre de usted en la Cámara será una bandera a cuyo alrededor se agruparán los hombres independientes y patriotas; y 3º que no se vaya a ocupar el lugar el pobre joven a quien han hecho creer sus amigos, que el sólo nombre de su padre basta para que sea tenido en gran estima, y que es de tan corta inteligencia que no ha conocido que ha servido de instrumento a los hernandistas.

Ya en la Cámara, antes de concluirse el período de sesiones, puede usted si lo cree conveniente, pedir una licencia indefinida, que los exclusivistas se apresurarán a concederle, porque su vista les ha de recordar a cada paso la infamia y doblez con que se condujeron con usted.

La licencia puede ser pedida con paga, o sin ella; yo opto por lo segundo, y como el puesto no queda vacante, no puede ser llamado Zamora, de cuyo nombramiento para suplente en parte somos culpados Terán y yo, porque nos fijamos sólo en el de usted, dejamos a los electores que escogiesen las proposiciones que más les agradasen, y también porque la generalidad de aquellos estaban por dar su voto a cualquier veracruzano; y Pérez Castro y García Méndez, que compitieron con Zamora, no eran ciudadanos del Estado.

Al buen nombre y meritos de usted, al de la Nación y del Estado no puede convenirles que usted permanezca en la inacción, que viva en la obscuridad; conozco que es grande el sacrificio que se le exige, pero no es superior a su abonegación y civismo. Ha sufrido usted mu-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chas decepciones, quizá le estén reservadas aún más, pero todos esos disgustos serán compensados con las consideraciones y respeto con que rodearemos a usted los pocos amigos sinceros que quedemos, de cuya estimación y lealtad estará usted seguro.

Mucho será mi contento verlo a usted en el Congreso, pero todo hay que temerlo de la servil comisión de poderes; por lo mismo para no exponerse usted a que esos hombres le corriesen el desaire de no admitirlo estando presente en México, sería yo de opinión mandase usted la credencial a algún diputado amigo para que la presentase y si era aprobada, como creo lo será, ya entonces marchar usted a hacerse cargo de su puesto.

Las cuestiones que actualmente están en discusión en la Cámara son de vital importancia para nuestra Patria. Las reformas a la Constitución en la parte relativa a la no reelección del presidente de la República, y que su elección sea directa, y la inamovilidad de empleados si queremos garantizar la libertad del Sufragio; (sic) son tres condiciones que están tan íntimamente ligadas, que faltando cualquiera de ellas queda destruida la reforma; porque el presidente saliente, si bien no debe él ser nombrado, sí podrá designar el sucesor, que dará el mismo resultado que la reelección. Un empleado que está al capricho del que manda forzosamente tiene que votar según consigna por temor de que lo boten del destino, y he aquí coartada la libertad del sufragio; lo que no sucederá sabiendo que sólo puede ser destituido por sentencia judicial y que si es postergado, tiene derecho a reclamar.

Por otra parte, el empleado que sabe puede ser relevado a poco tiempo de estar en posesión del destino, trata de aprovecharse y hacer fortuna pronto, a prevención; y usted recordará bien lo que en el año de 68 le dije y demostré sucedió con los tercios que veíamos desembarcar.

La cuestión del ferrocarril internacional o al Pacífico, se va ordenando y creo será subastada la concesión no al que dé más garantías a la Nación, sino al que dé más convites y acciones de regalo; y como la Cámara hace todo lo que quiere el que manda, si la aprobación del ferrocarril de Veracruz valió 300 acciones a cierta persona (voz pública que no ha sido desmentida) quizá aspire a que le den \$ 1,000 por la nueva concesión.



EL PADRE COBOS DE ENERO 12 DE 1871. CARICATURIZADOS EL PRESIDENTE BENITO JUÁ-
REZ Y DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. EL PIE: "¿POR QUIÉN VA USTED A VOTAR SE-
ÑOR CURA? — POR USTED, AMIGO. ¿Y USTED SEÑOR FELIGRÉS? — POR USTED, SEÑOR
CURA, POR USTED"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

¿Le parecen pocos a usted estos motivos para que en honor de su temple vuelva a la escena pública?

Yo creo que la autorizada voz de usted en la Cámara y el temor de ser condenados por la severa probidad de usted, hará retraerse a muchos de seguir la senda que se les ha impuesto; ¡y cuál no será la satisfacción de usted si presta este nuevo servicio a la Patria!

Doy a Delfinita y a usted la más cumplida enhorabuena de parte de mi familia y mía por la felicidad de verse reproducidos, y esa noticia me ha sido tanto más grata que me recuerda ese día 18 de nuestra victoria de la Carbonera.

Suplico a usted dispense la libertad que me he tomado de manifestarle mi opinión e ideas, y no vea en mis conceptos otro objeto que demostrarle la sinceridad del afecto con que me repito de usted atento amigo y subordinado que de corazón lo quiere.

José M. Pérez Milicua

Su casa, octubre 29 de 1873

Muy apreciable general:

Con motivo de que el 9º distrito del Estado lo ha elegido a usted para representarlo en el Congreso de la Unión, la prensa de la capital y de algunos Estados discute en estos momentos sobre el tema de si concurrirá usted o no a la representación nacional. Como por estar más inmediatos a la apreciable persona de usted, los periódicos de esta ciudad pueden con certidumbre aclarar su determinación en el particular, si en ello no hay inconveniente, mucho agradecería a usted se dignara comunicarme lo que tenga determinado, facultándome a la vez para externarla ante el público.

Soy de usted señor general, afectísimo amigo S.S.Q.B.S.M.

F. Pérez Romero

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 30 de 1873

Querido hermano:

Con gusto me he impuesto por tu grata, fecha 20 del corriente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que contestó, del feliz alumbramiento de mi comadrita. Tanto a ella como a ti los felicito en mi nombre y el de la familia, y espero en la Providencia que, heredando el nuevo Porfiritito las virtudes de sus honrados padres, llegue a ser un ciudadano tan útil a su Patria como su padre, y tan querido y apreciado de sus conciudadanos como él por su honradez.

Adelita deseaba escribirles por este correo; pero hace algunos días que está bastante enferma y tal vez no pueda hacerlo por no poderse sentar.

Tu giro por (\$ 400.00) cuatrocientos pesos a favor de Silva fué pagado a L. Rivera e Hijo, a quienes fué endosado.

Espero me digas fijamente la cantidad de que vas a disponer, para tenerla a tu disposición y poder colocar el resto; pues no puede hacerse de otra manera. Para el efecto, tendrás la bondad de mandarme certificado el pagaré que te remití para poder cobrarlo de los señores Bonne, Ebert y Cia., endosándolo a mi favor.

Don Francisco Mena me remitió para ti un par de botas, el cual te enviaré por el primer conducto seguro que se presente.

¿Recibiste mi telegrama de fecha 27? Próximamente tendré el gusto de mandarte la credencial.

Sin tiempo para más, sabes que de corazón te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

Diputación por Matamoros

Tengo el gusto de acompañar a usted los decretos números 62 y 78 expedidos por el H. Congreso de Tamaulipas, a que me honro en pertenecer. En ellos me cabe la satisfacción de haber iniciado ideas que fueron aprobadas unánimemente por todos mis compañeros de Cámara.

Los expresados decretos son la expresión de las ideas y sentimientos que abraja por usted el partido republicano y progresista de Tamaulipas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esta oportunidad me da lugar a que tenga la satisfacción de ofrecerle mi particular y sincero afecto.

Independencia y Libertad

C. Victoria, octubre 30 de 1873

*Rafael Cuevas **

Tlacotalpam, Veracruz, noviembre de 1873

Señor coronel don Rafael Cuevas.

C. Victoria, Tamaulipas.

Amigo y compañero de mi estimación:

Oficialmente contesto a su comunicación del 30 del próximo pasado a que se sirvió usuted acompañar los decretos expedidos por esa Legislatura en 18 de julio y 14 de octubre últimos; pero no me basta eso para manifestar a usted que estimo en todo su valor la exquisita delicadeza con que ha procedido en este negociado, y que corresponderé con toda efusión los sentimientos de cariñosa amistad que lo inspiran.

Al trasladarme a ésta escribí a usted de México participándoselo, y ahora aprovecho la ocasión para repetirle que me tiene aquí a sus órdenes, ocupado exclusivamente de trabajos agrícolas, pero conservando vivo el afecto que me une a mis amigos y el amor a la causa de nuestra independencia y libertades.

Suplico a usted que trasmita una viva expresión de mis afectos a los amigos de la Legislatura y del Estado, muy particularmente al compañero Canales, asegurándoles que de hoy más, como hijo de Tamaulipas, me considero más íntimamente ligado a la suerte de nuestros hermanos.

Si escribe usted a nuestro amigo el coronel Hinojosa, saludelo afectuosamente y dígame que deseo ardientemente que se halle restablecido del todo.

* Una nota a la vuelta de la carta, hace ver que recibí ésta con gran retardo. La respuesta aparece en el mes de noviembre; carece de fecha y se coloca al principio del mes. A.M.C.